



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6149

30/12/2016

13553

AUTOR/A: HURTADO ZURERA, Antonio y SERRANO JIMÉNEZ, María Jesús (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se indica que el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (MECD), desarrolla una línea de actuación específica en el marco del Plan de Convivencia Escolar, en colaboración con las Comunidades Autónomas (CCAA), dirigida a la prevención y control de incidentes violentos o de acoso en los centros educativos y apoyo a las víctimas de violencia y acoso. En la introducción de esta línea se resalta la necesidad de tener en cuenta el discurso del odio basado en formas de expresión que propagan mensajes que promueven o incitan al odio racial, la xenofobia, el antisemitismo u otras formas de intolerancia, así como los delitos de odio, que son aquellos en los que la víctima es seleccionada por una característica o por pertenecer a un grupo (grupo étnico, religión, orientación sexual, etc.).

Para ello se formó un grupo técnico en el que también participaron instituciones y organizaciones como el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO - Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad), Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE - Ministerio de Empleo y Seguridad Social), Asociación Española de Centros Privados de Enseñanza (ACADE), Asociación Nacional de Profesores Estatales-Sindicado Independiente (ANPE), Asociación Mejora tu Escuela Pública (MEP), Asociación Hispano-Ecuatoriana Rumiñahui, Confederación Española de Centros de Enseñanza (CECE), Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES), Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE), Colegio Oficial de Psicólogos (COP), Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F), Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI), Federación de Asociaciones de Directivos de Centros Educativos Públicos (FEDADI), Federación de Enseñanza de la Unión Sindical Obrera (USO), Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB), Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), Fundación Yehudi Menuhin España (FYME), It Gets Better España, Save the Children, Unión Española de Cooperativas de Enseñanza (UECOE).

En la elaboración del Plan han participado dos entidades que trabajan para erradicar la violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género, la Federación Estatal de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) y la Asociación “It Gets Better España”.

En el apartado del Plan dedicado al diagnóstico de la convivencia escolar en España se hace referencia explícita al colectivo LGBTIQ+ (Lesbian, Gay, Bisexual, Transgender, Questioning, Queer) y en el apartado dedicado a la fundamentación teórica se indica que el enfoque inclusivo resulta especialmente eficiente en prevenir acosos hacia estudiantes pertenecientes a grupos minoritarios (i.e.



LGBTIQ+, inmigrantes, minorías étnicas, personas con discapacidad, otros) que a menudo han sido víctimas de estos procesos.

El Plan incluye, entre las medidas para la prevención, detección y actuación ante casos de violencia y acoso escolar, la elaboración de materiales para este fin: Guía para la prevención y apoyo a las víctimas de violencia escolar y Guía para la prevención y apoyo a las víctimas de ciberacoso en el contexto escolar, desde las que se visibiliza la inclusión del acoso por orientación sexual e identidad de género, a fin de reducir, entre otras, las conductas homofóbicas en la población.

Ambas guías se publicarán en 2017 a nivel estatal e incorporarán, además, información sobre la implementación de protocolos de detección e intervención en casos de violencia o acoso. Estos materiales se orientarán a cómo prestar apoyo a las víctimas y a sus familias e incorporará recomendaciones para los diferentes actores escolares y entidades e instituciones sociales.

Además de todas las medidas contenidas en el Plan Estratégico de Convivencia Escolar, en el Portal Web de Convivencia Escolar del MECD <<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/mc/convivencia-escolar/inicio.html>> se pueden encontrar enlaces y recursos relacionados con la prevención en la lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

Por otra parte, el Gobierno, a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha centrado su actuación en materia de prevención y lucha contra la homofobia en dos ámbitos:

a) Educación y juventud

- En el marco de un proyecto cofinanciado por la Unión Europea, el IMIO publicó en 2015 la guía en línea titulada “Abrazar la diversidad: propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico”. Se encuentra en: http://www.msssi.gob.es/ssi/igualdadOportunidades/noDiscriminacion/documentos/Abrazar_la_diversidad_v_d.pdf

- En segundo lugar, el IMIO viene desarrollando la campaña en línea YoSoyTú-Vive la diversidad <www.yosoytuviveladiversidad.gob.es>. Al presentar un enfoque transversal de la diversidad, incluye la orientación sexual, aunque también otras formas de diversidad, racial o étnica, religión o creencias, etc.

b) Información y formación en materia de no discriminación y lucha contra los delitos de odio

El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, con la cofinanciación de la Unión Europea, publicó en 2015 una Guía práctica diseñada para ofrecer una información sintética, ordenada por principales motivos de discriminación. Se encuentra en: http://www.inmujer.gob.es/actualidad/NovedadesNuevas/docs/2015/2015-1344_Guia_Instituto_Mujer_ACCESIBLE.pdf

Por tanto, el Gobierno, desde hace tiempo, en colaboración con las Comunidades Autónomas, y cuantas instituciones y organizaciones colaboran para erradicar cualquier signo de violencia racial, xenófoba o conducta intolerante, impulsa, desarrolla y ejecuta actuaciones dirigidas a prevenir y educar con carácter general en la sociedad contra este tipo de conductas, y continuará haciéndolo.

Madrid, 31 de mayo de 2017

